

Dr. Francesc LLOP i BAYO
Antropòleg
963 856 652 / 636 066 978
Joan Llorenç, 62 – 10
VALÈNCIA
E- 46008 (COMUNITAT VALENCIANA)

083038@gmail.com

València, 20-06-2020

La «restauración» del reloj de Alberic: un caso de destrucción patrimonial

La empresa “José Manuel Albalat” sigue destruyendo patrimonio cultural de los valencianos

Nos llega, por diversas fuentes, la intervención recientemente realizada en el reloj de Alberic, que ha sido acompañada de una nota de prensa municipal plagada de errores. Se presenta como una restauración lo que ha sido una destrucción de los valores originales del reloj.

Un reloj moderno

La nota municipal insiste que se trata de un reloj centenario, de la empresa Manclús, que estuvo relacionada con los Roses e incluso se ubicó en Silla. Nada de eso es cierto.

El reloj mecánico, uno de los últimos en funcionamiento en la Comunitat Valenciana, es de los años sesenta y fue fabricado por Manufacturas Blasco, de Roquetes (Catalunya) como lo certifica la “B” que hay a los extremos del chasis. Originalmente este chasis estaba pintado de azul, y el reloj era de remontaje manual (es decir había que subir a darle cuerda, seguramente cada semana, para subir las pesas que son las que producen el movimiento de las agujas y los toques de las campanas). Según diversas investigaciones la empresa Blasco tomó como modelo los relojes de Paul Odobey, o de su padre Louis-Delphin de Morez en Francia, aunque parece que no se limitaban a montar las piezas francesas sino a producirlas ellos mismos.

En los años 80 (falta por investigar las fechas concretas) el reloj fue motorizado de la manera habitual de aquellos tiempos: para ahorrar motores, reorganizaron los diversos engranajes, de modo que con un solo motor se recargaban los tres “trenes” o partes del reloj. Recordemos que un reloj mecánico tiene de uno a tres módulos, que técnicamente se llaman trenes, encargado el central del movimiento a través de la regulación de un péndulo y un escape, mientras que otro tren se encarga del toque de los cuartos y un tercero del toque de las horas. Hay relojes que solamente tienen el tren central (movimiento), otros

tienen dos (movimiento, horas y medias con la misma campana) y en este caso tiene tres: movimiento, cuartos, y horas con repetición.

La drástica modificación fue realizada por Salvador Manclús, un fundidor de campanas desaparecido de València, que no tuvo reparo en sustituir la carátula del pequeño reloj de control, poniendo su marca, y pintándolo de rojo, que era la característica de la casa. Esa modificación es inaceptable para nuestros días, ya que lo normal hubiera sido poner tres motores, uno para cada tren, y mantener tanto el color original, que es lo menos importante, como sobre todo la marca de fábrica.

El reloj está estudiado en nuestra web <http://campaners.com/php/rellotge.php?numer=2>

El reloj es hijo de otros anteriores, puesto que en el momento de la restauración de la torre (ahora la describiremos más detalladamente) utilizaba para las horas un “campanó” o sea una campana recortada o timbre, de 1742, con una clara frase defensiva para la comunidad, defendiendo a Alberic de todo mal. Cuando pusieron el reloj actual decidieron utilizar una antigua campana de señales, también del siglo XVIII (1784).

El hecho que Alberic cuente con reloj municipal desde al menos 1742 es un hecho de por sí extraordinario: en aquellos momentos contados municipios conseguían el permiso real para tener un reloj propio, que solía ubicarse en el lugar más alto de la población, la torre de las campanas de la parroquia, pero en un lugar separado y con campanas propias. Era un auténtico privilegio.

Un proyecto de restauración global

En 2010 tuvo lugar la restauración de la torre de las campanas y la recuperación de los toques manuales.

Alberic cuenta no sólo con el extraordinario “campanó” de las horas sino con una campana del XVIII, otra del XIX y dos del XX, que lo convierten en uno de los más interesantes de la Ribera Alta.

El proyecto, pensado e impulsado por el recordado Ximo Briz Dauder ponía en valor todos los elementos patrimoniales de la torre: el reloj, las campanas, los toques manuales. Se volvía dar valor a la entonces campana de cuartos, una antigua campana de señales; se sustituían los yugos metálicos por otros de madera, que resuenan mejor, conservan más las campanas y la torre, y permiten el toque manual; se ocultaba toda la instalación eléctrica caótica por tubos empotrados, dejando la sala de campanas y la terraza limpias de cable y mucho más hermosas a la vista.

El proyecto de restauración, que fue realizado por la empresa 2001 Técnica y Artesanía de Massanasa, una empresa especializada en la restauración de campanas, suponía no sólo conservar el reloj en funcionamiento (muchos lo hubieran sustituido por el ordenador de la sacristía), con su transmisión original y su campanó sino añadir otro campanó para los cuartos, fundido en 2010 por los Hermanos Portilla, probablemente los mejores fundidores actuales en nuestras tierras.

Se trata del único campanó que ha sido fundido en el siglo XXI, y se buscó esa forma y esa sonoridad diferente para que los toques del reloj municipal no se confundieran con las campanas litúrgicas, es decir las campanas de la iglesia.

Los dos timbres fueron dotados con el mecanismo original, que hace un sonido más suave, y que permite la conservación del bronce durante siglos: un mazo que se levanta por impulso del reloj y cae por gravedad, rebotando y quedando separado del campanó para que resuene libremente. El valor patrimonial reside no sólo en los campanós sino en su forma de tocar y de transmitir el toque desde el reloj.

No hablaré de la intervención en las campanas, de la realización de un curso de introducción y de formación a los *Campaners d'Alberic* que tuve el honor de realizar, ni tampoco del excelente acabado de las obras de restauración de la torre, todo ello puede ser consultado en nuestra página web <http://campaners.com/php/campanar.php?numer=1726>

El concepto de restauración

Hoy en día todos, especialmente las empresas de reparaciones, utilizan el concepto de restauración, sin saber de qué están hablando.

Restaurar no es pintar superficialmente una maquinaria, ni sustituir la transmisión mecánica por otra eléctrica, ni cambiar los mazos por gravedad por otros eléctricos. Eso es destrucción patrimonial, es decir la sustitución de los elementos que dan valor patrimonial por otros, de más fácil mantenimiento, pero que destruyen esos valores.

Restaurar quiere decir recuperar los valores originales de un objeto, de un inmueble, de una actividad. Eso requiere investigación, información, formación. Y sobre todo una extensa documentación del estado original, de los resultados y de los medios y técnicas empleados para llegar a esos resultados.

El reloj de Alberic tenía dos tipos de restauración: una dura y una suave. La restauración más suave hubiera sido retornar los valores originales, es decir quitar el actual motor, reponer los engranajes originales y dotarlo de tres motores.

La más dura hubiera sido no sólo reponer los tes *trenes* sino dotarla de remontaje manual, cosa que hoy parece inviable.

Pero si restaurar quiere decir recuperar los valores originales, aquí no hacía falta restaurar nada: solamente limpiar el reloj, cosa que hay que hacer regularmente, y repasar la transmisión, es decir los cables que llevan el impulso desde el reloj hasta los *campanós*. Porque ahí reside el extraordinario valor de un reloj que apenas tiene sesenta años, pero que utiliza un medio de transmisión y unos *campanós* únicos en toda la Comunitat Valenciana. Un valor tan grande que hubiera justificado que el Ajuntament d'Alberic hubiera pedido su protección a la Generalitat Valenciana, tanto como patrimonio inmaterial como patrimonio industrial.

La “restauración” del reloj

La última intervención no solo no ha restaurado nada, sino que se ha cargado esos valores que hacían único e interesante el reloj de Alberic, mediante defectos de difícil justificación:

- Se ha repintado por encima el chasis del reloj, con un color naranja que nada tiene que ver con los dos originales (azul o rojo), pasando la brocha por los lugares visibles.
- Se han desconectado los extremos de los cables de transmisión entre el reloj y *campanós* dejando toda la instalación original, y poniendo al lado un cable eléctrico de color negro, clavado de forma casera, que une el reloj con los nuevos mecanismos. Este cable eléctrico está fuera de norma.
- Se han dejado los dos mazos de gravedad y se ha puesto dos electromazos de fabricación italiana, con tres efectos negativos, sobre los toques, los *campanós* y el reloj:
 - los golpes más potentes ponen en peligro los *campanós* pudiéndolos romper en cualquier momento
 - los golpes más potentes que las mazas externas originales dan un sonido más fuerte, cuando se había regulado las mazas para que produjesen un sonido más suave y próximo a los niveles acústicos máximos permitidos
 - al quitar el esfuerzo al reloj (está pensado para tirar de un cable y levantar un mazo, no para conectar un interruptor) se desequilibra el mecanismo pensado para un trabajo mayor, por lo que acabará averiándose.
- Se ha detenido el toque de los *campanós* durante la noche

La parte más dura es la sustitución de los mazos por electromazos. Una mala solución hubiera sido poner motor de tiro que levanta la maza y la deja caer. Pero desde luego poner electromazo es triplemente inaceptable: porque puede romper los *campanós* en cualquier momento, porque se carga la instalación original pensada para su mejor sonoridad, porque suenan diferente.

Y no hablemos de la supresión de los toques nocturnos: un lamentable atentado patrimonial, una decisión arbitraria contraria a los derechos de los vecinos y a las obligaciones municipales.

El reloj municipal

Como dijimos antes, Alberic tiene un privilegio antiguo de poseer reloj propio y municipal. El reloj público es un privilegio del ayuntamiento pero a su vez es una obligación del municipio ya que los ciudadanos tiene derecho a saber la hora que es, de día y de noche.

Obligación municipal, derecho ciudadano.

En los últimos tiempos se ha llegado a la falsedad de considerar que si un solo ciudadano se queja contra el reloj, este se para por la noche. Es un abuso incalificable, ya que el derecho de uno a dormir tranquilo priva al resto de la población a estar informado de la hora que es. No hay mayor compañía, y mejor información, sobre todo para las personas mayores, escuchar la hora que es y pensar que aun quedan tantas horas para seguir durmiendo.

El derecho individual no puede primar sobre el derecho colectivo: esto es populismo del más barato. Si así fuese, porque una sola persona se quejase digamos de las fiestas en su plaza o en su calle o en su barrio, habría que prohibirlas. Eso quiere decir, igualmente, que cualquiera podría impugnar una prohibición de aparcar a la puerta de su casa, porque limitaban sus derechos.

El reloj de día y de noche es un derecho colectivo, una obligación municipal, No vale apoyarse en normas de ruido, cuando no se transmite ruido, se comunica mediante música la hora local y oficial de Alberic.

El paro nocturno del reloj rompe los valores originales del mecanismo y vulnera los derechos de la comunidad.

Porque no se trata solo de un reloj, sino de un reloj en movimiento: desde un punto de vista técnico es uno de los últimos relojes mecánicos fabricados para la Comunitat Valenciana; desde un punto de vista patrimonial es uno de los únicos, y por tanto valiosos, relojes en funcionamiento de la Comunitat Valenciana, lo que le hace digno de ser conservado en uso y protegido.

Hay que recordar, además, que el reloj público es el servicio más antiguo que presta el Ajuntament d'Alberic. Antes que el agua y el saneamiento, antes que la iluminación de las calles, los vecinos y habitantes de Alberic ya gozaban del privilegio (y del derecho) de un reloj que tocase de día y de noche y marcase el paso del tiempo para la comunidad.

Por otra parte si se hubiese tomado una decisión mucho más drástica, habitual en innumerables ayuntamientos, de bajar el reloj de la torre, "restaurarlo" es decir limpiarlo y dejarlo parado, hubiese sido una destrucción total de ese patrimonio.

Lo importante no es la maquinaria: lo importante es la maquinaria y sus accesorios originales en funcionamiento.

Una actuación reversible

Afortunadamente la empresa ha hecho tan mal las cosas que son fácilmente reversibles. Una empresa normal hubiera quitado las instalaciones *obsoletas* y hubiera dejado las nuevas. Aquí está todo en uso, simplemente basta conectarlo de nuevo.

Hay que quitar los cables eléctricos y reparar los daños que se han hecho en los muros. Hay que quitar los electromazos, innecesarios y peligrosos, y volver a utilizar los mazos por gravedad.

La "pintura" del reloj es mucho más complicada. Debería tratarse como una obra de arte, por especialistas, decapando con bisturí las capas de pintura hasta llegar a la original.

Eso sí que sería restaurar un reloj.

Mantenimiento del reloj

Mientras vivía el llorado Ximo Briz Dauder (2015) hubo un *pacte entre cavallers* (ver <http://campaners.com/php/textos.php?text=11191>) por el cual los *Campaners d'Alberic* se comprometían al mantenimiento del reloj en funcionamiento.

Es una buena iniciativa que no impide la obligación municipal de mantener en funcionamiento aquello que es suyo. Quizás debería renovarse ese pacto *entre cavallers*.

Tampoco estaría mal recurrir en primer lugar a la empresa que restauró campanas y relojes en su momento. Es cierto que la legislación española no otorga, como la francesa, una especie de propiedad moral a los autores de una

restauración que obliga a consultarlos e incluso a pedir su autorización para modificar la instalación si así se desea.

No obstante sería bueno contar, en primer lugar, con quienes hicieron bien su trabajo.

Reflexiones finales

No ha habido restauración sino destrucción patrimonial. El Ajuntament d'Alberic, que tiene el raro privilegio de tener un reloj público en funcionamiento renuncia a sus valores mecánicos, que le dan valor patrimonial, y priva a sus vecinos del derecho de ser informados del paso del tiempo, de día y de noche.

Por otra parte la empresa, muy cualificada para sus trabajos profesionales de relojería industrial (fichaje...) pero escasamente conocedora del mundo del patrimonio, debería informarse mucho mejor antes de iniciar este tipo de trabajos. Conocer la historia de los mecanismos, su funcionamiento y los motivos por los que se eligieron unos y no otros aparatos, debería formar parte de actividad.

En resumen, un auténtico desastre patrimonial, que deberá ser valorado por las autoridades competentes en la materia. Unas acciones innecesarias, un uso indebido de la palabra "restauración" cuando ha sido una mera y vulgar sustitución, y unos resultados no solamente pésimos sino alejados de aquello que es costumbre en tierras valencianas en los últimos decenios: la restauración de los magníficos relojes monumentales. Esperemos que la empresa José Manuel Albalat no vuelva a trabajar en los campanarios de la Comunitat Valenciana en muchos años, hasta que no cambien sus protocolos de actuación.

Dr. Francesc LLOP i BAYO

Francesc LLOP i BAYO (València 1951) es doctor en antropología social y técnico jubilado de etnología de la Generalitat Valenciana. Ha dedicado toda su vida profesional a las campanas, los campaneros y los toques y en estos momentos coordina la web <http://campaners.com> posiblemente la más especializada en estos temas en toda la red. Ha realizado numerosos registros de campanas, entre ellos el Inventario de campanas de las Catedrales de España por encargo del Ministerio de Cultura. Ha hecho y ha seguido propuestas de restauración en muchísimas torres de campanas, especialmente en las catedrales de València, El Pilar de Zaragoza, Sevilla, Pamplona, Huesca, Murcia o Santiago de Compostela entre otras. En los últimos años está participando en diversos programas internacionales sobre restauración de campanas, especialmente en México.